

Programa de UCI de prevención de violencia en el lugar de trabajo

Violencia en el lugar de trabajo

La amenaza o el uso de fuerza física contra un empleado que resulta, o tiene una alta probabilidad de resultar, en lesiones, trauma psicológico o estrés, independientemente de si el empleado sufre una lesión.

Para obtener más información sobre el Programa de UCI de prevención de violencia laboral, escanee el código QR



Comportamientos preocupantes

Comportamientos observables e identificables que un individuo puede exhibir si está en el camino hacia la violencia.

- Abuso de sustancias
- Ideación suicida/falta de orientación futura
- Comunicaciones preocupantes/ideación violenta
- Retraimiento o mayor aislamiento
- Cambio significativo en la apariencia
- Cambio significativo en el comportamiento
- Cambio significativo en la personalidad
- Arremeter a la defensiva
- Obsesión con un tema (agravio/creencia)

Comportamientos prohibidos

Comportamientos que son una violación de una política o ley.

- Destrucción de propiedad
- Acecho
- Posesión y uso ilegal de armas
- Violencia física
- Amenazas verbales, escritas o implícitas
- Comportamiento disruptivo
- Comportamiento acosador
- Comportamiento relacionado con el odio o los prejuicios
- Comportamiento criminal

Informe:

- Si ve o escucha algo, ¡por favor diga algo!
- En caso de emergencia, llame o envíe un mensaje de texto al 9-1-1.
- Si no es una emergencia, llame al número de no emergencias de UCIPD al 949-824-5223.
- Empleados de UCI que fueron amenazados con violencia física, deben de informar el incidente al administrador de violencia en el lugar de trabajo a través del portal de prevención de violencia que se encuentra a la derecha.

Reportar incidentes violentos, amenazas o preocupaciones



Escanear para informar

¿Preguntas?
wvpc@uci.edu